



SECCION DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 11
FECHA 9/02/12
Día Año

03 FEB. 2012

82

Doc: 74.049

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCION que presentan D^a Begoña Medina Sánchez y D. Carlos Hernández, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa al parque infantil en Parque del mar.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del 5 de junio del 2001, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, aprueba el Decreto 127/2001, sobre medidas de seguridad en los parques infantiles, que tiene por objeto la regulación de las medidas de seguridad que deben reunir los parques infantiles, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades lúdicas de los menores, evitando los riesgos que pueden perjudicar su salud e integridad física.

En la ciudad de Málaga, observamos que hay un número significativo de parques infantiles, que se encuentran en condiciones negativas para el desarrollo evolutivo y formativo de nuestros niños y niñas, parques infantiles donde reina la suciedad, pintadas tanto en los elementos de juegos como en los muros que rodean el parque, roturas de los elementos de juego, papeleras y bancos, incumpliendo toda la normativa existente.

Para que los juegos cumplan su autentica función, es necesario que se desarrolle en unas condiciones adecuadas de seguridad y salubridad, en zonas e instalaciones recreativas de uso público, y deberán ser garantizadas por la Administración Local.

El Grupo Municipal Socialista ha tenido conocimiento de la preocupación de muchos padres y madres sobre la situación de inseguridad existente en el parque infantil en la barriada de Parque del Mar, ubicado frente al centro de salud.

En septiembre de 2011 la Asociación de Vecinos de Parque del Mar del distrito de Carretera de Cádiz, cursa escrito al concejal del distrito, poniéndole en conocimiento las caídas que sufren los pequeños en el parque infantil antes mencionado. Estas caídas son producidas por un desnivel que se encuentra bajo la moqueta en la zona de juego. La asociación le solicita que se nivele el suelo de la zona de infantil para evitar mas daños a los pequeños/as.

El 18 de noviembre 2011 la asociación de vecinos, vuelve a enviar otro escrito al concejal de distrito de Carretera de Cádiz, informando de la caída de una pequeña que le causo heridas en el rostro, y se le adjunta una fotografía,





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

autorizada por los padres, para que se conociera lo sucedido. Se pide que no dejen pasar más tiempo y solucionen el desnivel para evitar mas lesiones.

El 1 de febrero 2012 el Grupo Municipal Socialista realiza una visita al barrio de Parque del Mar en compañía de la asociación de vecinos. Nos acercamos a ver la situación del parque infantil y comprobamos que seguía igual, con el mismo desnivel. Ninguna de las peticiones realizadas por los vecinos había tenido respuesta para su subsanación.

Este ayuntamiento no puede permitir que un parque infantil que está ocasionando daños a los pequeños/as, no sea subsanado con urgencia.

Es por ello, que estos concejales tienen a bien proponer los siguientes acuerdos:

Primero: Instar al Área de Parques y Jardines, a que de forma inmediata proceda a subsanar el desnivel existente en el parque infantil de la barriada de Parque del Mar, ubicado frente al centro de salud, para así evitar mas caídas a los niños/as que lo visitan.

Segundo: Instar al Área Parques y Jardines, a que compruebe si existen mas parques infantiles en la ciudad de Málaga con el mismo diseño de escalones, y de existir, sean eliminados.

Tercero. Que el Área de Parques y Jardines no contemple desniveles bajo la moqueta para los próximos parques infantiles que se proyecten en la ciudad de Málaga, por ocasionar caídas a los mas pequeños.

Málaga, 7 de febrero de 2012

Begoña Medina Sánchez

Concejales G. M. Socialista

Carlos Hernández Pezzi